

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2447 /2012 /

COLINA, 18 de Octubre del 2012

VISTOS: Estos antecedentes 1) Carta de doña **ROMINA ORTEGA**, solicitando autorización para realizar un “**UN BINGO**”, el día 03 de Noviembre del 2012, desde la 21:00 a las 02:00 horas, en Esmeralda N° 2945. El motivo de este evento es reunir fondos para operación que debe realizarse la solicitante.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorízase a doña **ROMINA ORTEGA**, para realizar un “**UN BINGO**”, el día 03 de Noviembre del 2012, desde la 21:00 a las 02:00 horas, en Esmeralda N° 2945.

2) La Alcaldesa (S) suscrita, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo